

1.
Continúa la razón delo enterado por cupo en el empréstito de los Treinta mil p.
Distribuidos por el Yltmo. Cabildo, para auxilio de las urgencias del Estado,
distinguiéndose las cantidades que se reconocen en tal clase de empréstito, y las q.
a solicitud de los mismos interesados se han aplicado á donativo; corresponde al
tiempo, de 2. á 30. de Noviembre último; é igualmente se demuestra lo anterior-
mente acopiado para que se advierta el estado actual en que se halla su recauda-
ción; siendo todo a saber.

Lo colectado hta. 31. de oct. ^{re a p.} p. razón de cupos en los 30.000. p.
con el título de empréstito 19.930.
con el de donativo 2.308.

Asciende a p. 23.238.

Enterado últimamente de 2. á 30. de Noviembre-
último en clase de empréstito por los individuos si-
guientes.

Dord. Sr. Conde de San Carlos.....	100.	} 550.
Sr. D. N. Joaquin de Alós.....	300.	
D. N. Juan Alvarado á eta. de 100. p.....	50.	
D. N. Pablo Jeron á cuenta de 200. p.....	100.	
Total.....		23.788.

Casa Matriz del Estado de Lima viz. 1.º de 1821.

Quintanilla

Pavón



O.L. 8-23 j# 23.a.

MH-OL
CAJA 1
DOC. 243
FOLS. 1

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or introductory text.]

[Faint, illegible handwriting in the middle section, appearing to be a list or series of entries.]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section, continuing the list or entries.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the main text block, possibly a signature or date.]



0.1.8-23 a



